

Escrito por la segunda
Martes, 28 de Agosto de 2012 04:24 -

La diputada Karla Rubilar, entre otras medidas, propuso "tener profesionales para custodiar el buen uso de los medicamentos, tal como lo hacen actualmente las farmacias".

La diputada Karla Rubilar, entre otras medidas, propuso "tener profesionales para custodiar el buen uso de los medicamentos, tal como lo hacen actualmente las farmacias".

Una serie de modificaciones propusieron los diputados de Renovación Nacional al ministro de Economía, Pablo Longueira , tendientes a "perfeccionar" el proyecto de ley que permite la venta de medicamentos en locales comerciales y supermercados, y que fue sacado del Congreso por su inminente rechazo en la Cámara de Diputados.

Entre las indicaciones, explicó la diputada Karla Rubilar, está la intención de "tener profesionales para custodiar el buen uso de los medicamentos tal como lo hacen actualmente las farmacias, que exista un límite de remedios que una persona pueda comprar, que se regule la publicidad de los fármacos en los locales comerciales, que los envases tengan el rotulado que corresponde y, finalmente, que estos locales dispongan la misma cantidad de remedios de urgencia (sin receta) que tienen las farmacias".

La diputada apuntó a las nuevas normas y su cumplimiento: "En este caso esperamos que puedan tener a la mano los fármacos calificados como genéricos para que los usuarios puedan elegir entre éstos y los medicamentos de marca". Los parlamentarios también quieren conocer en qué medida el nuevo escenario beneficiará el bolsillo de los compradores.

Una ronda de consultas que, tal como explicó el diputado Javier Macaya (UDI), recién comienza, ya que "la idea es que los diputados que tenían reparos entreguen alternativas antes de volver a ingresar el proyecto para su discusión".

Oposición: "No hemos sido convocados";

Escrito por la segunda

Martes, 28 de Agosto de 2012 04:24 -

El diputado Marco Antonio Núñez (PPD), dijo que independiente de las modificaciones se trata de "un proyecto muerto y que si se vuelve a presentar será rechazado".

Y añadió: "El texto nace de un acuerdo entre el candidato presidencial (en alusión a Longueira) con los supermercados y no beneficia a los usuarios. Ninguno de los parlamentarios de oposición ha sido convocado por el ministerio para plantear alternativas, las modificaciones se están consensuando sólo con diputados oficialistas".

Opinión que comparte el diputado Víctor Torres (DC), miembro de la comisión de Salud, quien también apunto a reforzar la fiscalización que en la actualidad ya se ve sobrepasada y las medidas para evitar aumentos en la automedicación "que es la primera causa de intoxicación en nuestro país", dijo.